



Ayuntamiento de Borox

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Proponer una cuestión de confianza vinculada a la aprobación del presupuesto municipal para la anualidad 2021»
Fecha	25 de mayo de 2021
Duración	Desde las 20:30 hasta las 21:20 horas
Lugar	SALON DE PLENOS
Presidida por	SOLEDAD DELGADO MARTIN
Secretario	María del Carmen Heras Toledo

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
03906548K	DAVID BURGUILLOS HERNANDEZ	SÍ
50482078E	EDUARDO OCAÑA POZO	SÍ
52536798Z	EMILIO LOZANO REVIRIEGO	SÍ
03852917A	JAIME MARTIN MUÑOZ	SÍ
50483267S	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ SOTO	SÍ
03798987P	JOSE LUIS MATEO DE PAREDES	SÍ
03859804J	JULIA RODRIGUEZ COBOS	SÍ
03948345G	LUIS SERRANO MARTIN	SÍ





Ayuntamiento de Borox

52974654L	MARIA DEL ROSARIO PULIDO BRAVO	SÍ
50474678M	M ^a Rosa del Pozo García	SÍ
03848597F	SOLEDAD DELGADO MARTIN	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Expediente 638/2021. Cargos Públicos (Nombramiento o Cese)

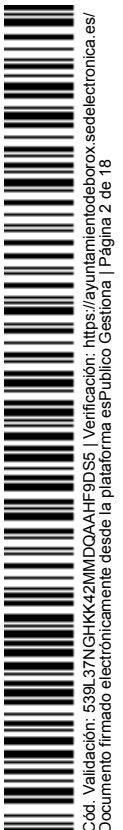
Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

PRIMER PUNTO Y UNICO.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CUESTIÓN DE CONFIANZA VINCULADA A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA ANUALIDAD 2021.

Informa la Sra. Alcaldesa-Presidenta, que todos sabéis, en que consiste esta cuestión de confianza, como bien conoceréis en el anterior pleno, donde se debatía y en su caso se procedía a la aprobación de los presupuestos, los mismos no resultaron aprobados, desde el equipo de gobierno, valorando un poco y meditando, con independencia, un pueblo sin presupuesto no puede estar, más que nada, porque, no se pueden hacer inversiones, todos sabemos los destrozos que ocasiono "Filomena", y como esta todo, lo hemos valorado tranquilamente, un poco poníamos, a disposición, sobre todo ello, de la oposición, que siguiese aquí o no, pero lo hemos valorado, considerando, que era la postura más honesta, decir, en la Ley Orgánica del Régimen General Electoral, donde viene regulado este mecanismo, es el único mecanismo, con el que ya contábamos, para aprobar el presupuesto, en su caso, este artículo viene a decir, que el Alcalde, puede plantear al pleno una cuestión de confianza y vinculada a la aprobación o modificación de varios asuntos, presupuestos anuales, como es el caso, reglamento orgánico, ordenanzas fiscales, aprobación que ponga fin a la tramitación de instrumentos de planeamiento general de ámbito municipal.

Obviamente, era el momento, por la aprobación de los presupuestos anuales, es un mecanismo extraordinario, que prevé la ley, un alcalde, no tiene, porque dimitir, puede presentar, perfectamente una cuestión de confianza, es más no era mi





Ayuntamiento de Borox

intención dimitir, ni la de mi equipo de gobierno, no seguir gobernando, nos presentamos para trabajar, es lo que queremos hacer, queremos seguir aquí, pero la opción que quedaba para aprobar el presupuestos, a estas alturas, era está, entonces, se somete a consideración del pleno el que decidan si, se aprueba o no se aprueba, la cuestión de confianza, explicaros que si la cuestión de confianza, se aprueba, el presupuesto, quedaría aprobado, sino se aprueba el presupuesto, no queda aprobado, hay el plazo de un mes para la oposición, para que puedan presentar una moción de censura, así es como lo regula la ley.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, sin más, de la palabra al Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que el otro día, cuando leía la publicación que desde ciudadanos, sea hecho, en la que entiende, que ha intervenido, tanto la Alcaldesa, como el resto de equipo de gobierno, decía que llegados al punto en el que estamos, que no se han aprobado los presupuestos, se rechazaron los presupuestos, a primeros de mes, que quedaban dos opciones, la cómoda gobernar con presupuesto prorrogado y no hacer nada y la otra, era la de presentar una cuestión de confianza.

Él cree que tanto el equipo de gobierno, como la Alcaldesa, obvia una tercera vía, que hubiera sido la más lógica y la más razonable, he empezando diciendo, que tras la publicación realizada por ciudadanos, uno se queda atónito y si después, escuchamos el discurso de investidura, el acto de constitución del Ayuntamiento, lo podéis escuchar todos en el pleno, donde están recogidas las intervenciones de los grupos de la oposición y la de la Alcaldesa, y digo que se queda uno atónito, porque obvia una tercera vía, que es la del dialogo y la del entendimiento y es que recuerdo que en ese debate de investidura y lo he estado repasando esta mañana, una de las cosas de las que hacia alago el grupo de ciudadanos y la Alcaldesa, decía que los pilares fundamentales de la legislatura, iban a ser el entendimiento, el dialogo y el respeto entre los grupos políticos.

Creo que la opción del dialogo y del entendimiento, se obviado por completo y entonces nuestra propuesta, después de haber presentados dos cosas, que fueron, que yo dije en ese debate de investidura, que siempre, que cualquier grupo político trajese cualquier propuesta al pleno, que considerásemos buena para Borox y los borojeños, iba a contar con el apoyo del Partido Popular, y que íbamos a rechazar cualquier propuesta que no fuera, que no entendiéramos que fuera buena para el pueblo, para los borojeños y para el Ayuntamiento, e invitaremos a que se rectificase por parte del grupo que trajese esa propuesta, para adoptarla a las necesidades, como ya dije, en la votación de los presupuestos, entendemos que Borox, necesita un plan de empleo mucho más amplio, porque necesita mucha mano de obra en la calle, tenemos polígonos industriales, la urbanización,





Ayuntamiento de Borox

parte del casco urbano, que esta falta de mantenimiento, en algunos casos y zonas en estado de abandono y habló de los polígonos de Antonio del rincón y Jesús Menchero, están abandonados y necesitaba más empleo en la calle, proponíamos una medida económica, destinar al plan de empleo 40.000 € más, a parte de los 40.000 €, que ya aportaba el Ayuntamiento al Plan de Empleo de la Junta, hacer un plan de empleo local, para cubrir los meses que no podemos tener estos trabajadores de la junta, para poder tener más personal en la calle, y otra medida era bajar el IBI, no decíamos, en principio, cuanto, si en la aprobación e los presupuestos, decíamos que se bajase un 0,02% tipo impositivo y con los gastos que se habían planteado o sea con el coste que eso tendría para el Ayuntamiento, que se había planteado, por parte de la Secretaria, estaríamos hablando de unos 68.000 €.

En el presupuestos, somos conscientes que había más de 150.000 €, en ingresos, que no sean aplicado, no están metidos, la subvención de Diputación, que está ahora en vía de solicitarse, que son 75.000 €, una licencia de una empresa del polígono, que ascendía a casi 100.000 €, entonces no recoger una propuesta, que afectaba a este presupuesto en 40.000 €, cuando no se solicita ninguna cosa, me parece que es no tener voluntad de llegar a ningún entendimiento, por lo tanto el Partido Popular, no puede otorgar la confianza que se pide a la Alcaldesa.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, dirigiéndose al Portavoz del Partido Popular, que respecto al plan de empleo, aparte de que proponíamos los 40.000 €, cuando nosotros, entramos solicitamos para el plan extraordinario de empleo doce trabajadores, el año anterior, que es el estuvisteis vosotros, habíais cogido a seis trabajadores.

Desconocéis, si este año, vamos a coger a más o no, tampoco, lo preguntasteis, pero lo cierto y verdad, es que, en el 2.018, cogisteis a seis personas del pueblo y nosotros en 2.019, nada más entrar a doce.

En cuanto, a la bajada del IBI, cree que igual, ya se expuso en plenos anteriores, nosotros, no íbamos a ir en contra de un informe de intervención, ni un informe remitido por el Ministerio de Hacienda, en el cual la Secretaria-Intervención, decía que no se podía bajar el IBI, porque había un plan de ajuste, que había que cumplir hasta 2.023, y que una de las medidas que se aprobaron en ese plan de ajuste en 2.012, propuesto por el Partido Popular, era la subida del IBI, no, ni siquiera mantenerlo, no obstante, hicimos la consulta al Ministerio, porque dijimos, no vaya a ser, que se vaya a poder y el Ministerio nos reitero lo que la Secretaria-Interventora había dicho, dijo que en todo caso , si hiciésemos eso, que hiciésemos otro plan de ajuste, subiendo otros ingresos, decirte Ramón (Emilio), que no me mal intérpretes, deberíamos ser todos más honestos, coherentes y éticamente o tener una ética personal más fuerte, deciros que en el año 2.013,





Ayuntamiento de Borox

cuando estaba gobernando el Partido Popular, no se aprobaron los presupuestos, con lo cual en el año 2.014, los presupuestos siguieron prorrogados.

Deciros, que el 2.013, cabía esta vía, la que estamos haciendo ahora, venir y decir pongo a disposición del pleno mi confianza, votar si o no, en ese momento el Partido Popular, no lo hizo y él entonces Alcalde tampoco, a pesar de que os digo que nos jugamos mucho, al menos yo, porque quiero estar aquí, pero no se hizo, en el 2.014, otra vez se llevaron los presupuestos y se sometieron a votación del pleno con carácter extraordinario el día 28 de febrero de 2.014, os voy a decir un poco las intervenciones de cada partido político de la oposición.

El Partido Socialista, dijo, que solamente se había tenido una reunión previa con la oposición, y que ellos hicieron sus propuestas, lamentable fue que no se aprobase el presupuesto de 2.013 y que no se apruebe tampoco el del 2.014 peor, la sensación es que nos estáis dando de lado y vais a cogeros a la nueva ley 27/2013, si no se aprueba, lo aprobáis en junta de gobierno, respecto a esa ley, decir que es un atentado a la democracia, nos ata de pies y manos a la oposición.

La intervención de UCIT, es una pena que por un solo acuerdo, no se apruebe el presupuesto de 2.014, cuando venimos de un año, el 2.013, en el que tampoco, se aprobó, es lamentable que os a cojáis ahora a una legislación dictatorial.

La intervención de IU, quisiera decir el nombre, porque era Luis, el que representaba, no voy a repetirme en lo que han dicho mis compañeros, porque es lo mismo, si se hace uso de una ley, se traiciona hasta el espíritu democrático.

La intervención del Alcalde-Presidente, que es el Portavoz del Partido Popular, decir que lo pretende la nueva ley, es que no se pueda paralizar un Ayuntamiento, gobernado en minoría, la gestión de este Ayuntamiento, con un presupuesto de más de 3.500.000 €, los presupuestos que presentamos, son estos y tenéis la oportunidad, bien de aprobarlos o de rechazarlos.

En el 2.014, también se podía haber echo esto, si que es verdad, que hubo una modificación de una ley, que en diciembre de 2.013, permitía a los Ayuntamiento, en lugar de hacer o tirar de una manera valiente, si vemos que no podemos, aquí lo tenéis vosotros, permitía que en junta de gobierno, se aprobase, la junta de gobierno eran los cuatro concejales del Partido Popular y el presupuesto de ese año, se aprobó en junta de gobierno.

Por parte de la oposición estuvieron recriminando esa actitud antidemocrática, al entonces equipo de gobierno del Partido Popular.



Ayuntamiento de Borox

La contestación del Portavoz del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, tanto una cosa muy clara en este Ayuntamiento, no voy hacer nada que vaya en contra de la ley, pero que voy a utilizar la ley también.

Podían haber echo lo mismo, sin embargo, se adopto el camino fácil, que era no poner a disposición de nadie ningún cargo y la aprobamos nosotros, cuatro o tres del partido popular y un independiente, y aprobamos los presupuestos.

Por eso decía al hilo y ya que has sacado la publicación de ciudadanos, tenemos la vuestra también y me voy a centrar en la que hicisteis en 2.013, cuando no te aprobaron los presupuestos.

La conclusión que sacó hoy, es obvia, a la actual oposición de nuestro ayuntamiento, le da absolutamente igual, lo que ocurra con el mismo, su objetivo es colapsarlo, hundirlo y bloquear el trabajo del equipo de gobierno, su lema es que contra pero le vaya al Ayuntamiento y a Borox, peor para el equipo del Partido Popular, entonces mandando, pero no, no quieren gobernar, ni quieren a Borox, quieren hacer daño al equipo de gobierno y que no podamos gobernar, es decir, ni gobiernan ni nos dejar gobernar.

Por su parte, eso es lo que tiene que decir.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que simplemente, decir, que estamos en 2.021, que estamos hablando de presupuestos de hace dos legislaturas, que estábamos gobernando en minoría, pero creo que desconoces por completo, ni el tono de las conversaciones que hubo ni las pretensiones que tenía en aquel momento la oposición, ni las posibilidades que tenía el Ayuntamiento.

En 2.013, es muy probable que la inversión sino era nula, era muy poquita, porque no se podía hacer ninguna inversión, cuando teníamos 8.500.000 € de deuda, el estar en 2.013 con un presupuesto prorrogado, no paralizaba la labor del Ayuntamiento, porque lo primero que había que hacer, era cerrar el solar que había para poder empezar a construir encima, entonces que me saques ahora unos presupuestos de hace nueve años, en los que no participo nada más que en este caso Luis, que está aquí, y compañeros míos del Partido Popular, que están aquí, que estaban gobernando en aquel entonces, pero me parece que estamos en 2.021, estamos hablando de este presupuesto, estáis en minoría y él cree que lo que se ha pedido no era tanto, para haber dialogado y haber dicho no podemos llegar, hasta aquí, pero si podemos esto u esto, y tenias la posibilidad de haber sacado unos presupuestos aprobados por unanimidad.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que no desconoce lo que se



Ayuntamiento de Borox

debatía, porque está aquí el acta del pleno y todos los tenéis colgado en la web del Ayuntamiento.

Aquí el único punto, por el que no se aprobaron los presupuestos, no negociaron con la oposición, se pedía la bajada del sueldo del Alcalde y del equipo de gobierno, por lo que no se aprobaron los presupuestos.

Yo, te he argumentado que el tema del IBI, no podemos hacerlo y que no lo vamos hacer en contra de un informe desfavorable y no lo vamos hacer y en cuanto al plan de empleo te he dicho, que contrataron a 12 trabajadores y el año anterior contratasteis a seis, y que desconocíais, cuantos vamos a contratar.

Aquí esta el acta, si queréis lo va leyendo, pero los distintos grupo político, dice que es lamentable que por un solo punto en el cual la bajada del sueldo del alcalde y del equipo de gobierno, no se apruebe el presupuesto, por lo tanto conocemos porque era el motivo o al menos si el acta no está falseada.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, diciendo, que puede conocer parte, que se trajo a pleno, pero las reuniones previas no sabes lo que hubo.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que en el acta pone una.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo, que lo que le parece penoso, es presentar una cuestión de confianza, que traes, que tengas que retrotraerte a diez años, eso me parece penoso.

Pregunta la Sra. Alcaldesa, ¿Por qué?.

Le contesta el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo, que se justifique lo que va hacer en el futuro, queremos irnos diez años para atrás o veinte, prepárate lo que vayas hacer en 2.021, 2.022 y 2.023.

Nosotros en todo momento te hemos ofrecido nuestra ayuda, en todo momento, el Partido Socialista, exactamente igual, no has querido recoger absolutamente nada, nuestro ni del Partido Socialista, nada, nunca, y el otro día cuanto te echamos para atrás los presupuestos, te dijimos que podíamos negociar, que podíamos llegar aún acuerdo y el acuerdo ha sido, nos avocas a una cuestión de confianza, no tiene sentido.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que le parece bien, que es lamentable que se remonte al pasado, que quiere recordar a todos los aquí presentes, que el Partido Popular, se ha estado amparando y remitiéndose continuamente a la deuda del pasado del Partido Socialista, para decir, no





Ayuntamiento de Borox

podemos hacer, no podemos hacer.

Como veis el pasado si condicionaba entonces, ahora no.

Se me ha olvidado y lo voy añadir, la ley en la que se amparaban, ya de raíz se previa inconstitucional y así fue declarada por el Tribunal Constitucional, el artículo al cual no estamos acogiendo ahora, no ha sido declarado inconstitucional en ningún momento y lleva en vigor veintitantos años.

Interviene el Concejales del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, diciendo, que se dejen de tanto artículo y gobernar mejor, tener la calle limpia.....

Produciéndose un cruce de palabras, entre varios concejales.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, cede el turno de palabra al Portavoz del Partido Socialista, D. José Luis Mateo de Paredes.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, D. José Luis Mateo de Paredes, diciendo, que debido a los problemas que tiene de garganta, va a ceder el turno de palabra al Concejales de su grupo, David.

Toma la palabra el Concejales del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, hoy nuestro voto, va a ser en contra a la cuestión de confianza, es un voto en contra a tu forma de gobernar, es un voto en contra a tu poca capacidad de diálogo, consenso y negociación, hasta el último día mi partido, te ha tendido la mano, para negociar los presupuestos y tu respuesta ha sido el silencio más absoluto. ¿Cuántas llamadas has mantenido con la oposición desde el último Pleno?, ninguna, ¿Cuántas veces has llamado a mi partido para negociar y no te hemos cogido la llamada?, ninguna, entonces porque intentas acusarnos delante del pueblo de boicotear los presupuestos, cuando sabes que es mentira, ni mi grupo municipal, ni yo, te consentimos que hagas tales afirmaciones, cuando lo único que nos mueve es trabajar por y para el pueblo.

Desde el Partido Socialista solo te pedimos diálogo, diálogo y diálogo.

Interviene el Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, que cree que es más que manifiesto que el diálogo se intentó, cuando tenían prácticamente elaborados los presupuestos, todo el mes de marzo os lo pasamos a ambos grupos políticos, con el tuyo se mantuvieron ocho reuniones.

Precisamente con ocho reuniones y no precisamente breves, cree que es bastante claro que su intención, ha sido negociar desde un primer momento, pero cuando





Ayuntamiento de Borox

nos encontramos con que las modificaciones que hacéis tras una reunión, se vuelven, lo que en anterior reunión pedíais ahora lo pedís por dos o en los que parecía que habíamos acordado, luego lo volvéis para atrás, pues evidentemente nos vimos en la obligación de traer el presupuesto a pleno, porque no podíamos demorarlo más, igual que estamos contemplado ahora esta alternativa, porque lo que necesitamos es que se aprueben contra antes los presupuestos, porque más que nada el pueblo necesita, estos presupuestos, no son un capricho de nadie, cree que todas las partidas presupuestarias, son necesarias, sobre todo, las de asfaltado, no sé si a ti, pero a mi desde luego y a mi grupo, todos los días, la gente nos para y nos dice, que las calles están mal, que hay que asfaltarlas y precisamente, en este presupuesto, contemplamos 259.000 €, para asfaltado de calles, que se están viendo ahora mismo paralizados, porque no se han aprobado los presupuestos, así que pensar en vuestra responsabilidad de porque no se ha llevado aún acuerdo y que ha sido lo que vosotros nos pedíais y nosotros en ningún caso, podíamos aceptar para la aprobación de los presupuestos, como ya se habló en el pleno anterior y no voy aquí a reiterarme una y otra vez.

Interviene el Concejel del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo y ¿Cuál fue la principal medida, que pedíamos y no queríais?, lo recuerdas, lo voy a recordar yo, no firmar con nosotros ningún acuerdo, no queríais firmar ningún acuerdo, podíais aceptar propuestas, pero lo que no aceptabais que fueran propuestas socialistas.

Por eso, mi partido y yo votamos en contra de los presupuestos, porque no aceptabais firmar un acuerdo con el Partido Socialista, eso no cuesta ni un solo euro al pueblo, y no acetasteis por ego, pero no por otra cosa. El Partido Socialista, siempre ha tendido la mano para negociar, hasta el último día y esta tarde antes de comenzar el pleno, siempre hemos dicho a todo el pueblo sin líneas rojas, y ¿cual ha sido vuestra respuesta?, ninguna, no digáis que estamos bloqueando, no habéis querido aprobar los presupuestos con nadie de la oposición y no intentéis engañar al pueblo.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Luis Serrano Martin, diciendo, que lo de engañar, nada, me reitero, a lo que dice mi compañero José Antonio, que después de ocho reuniones, cambiantes, con constantes ideas y venidas, ahora eso si nos parece bien, esto parecía que para el Partido Socialista, no era importante, porque en ningún momento apareció, luego si, el asfaltado, cosa que no conseguimos llegar aún acuerdo.

Dices, tender la mano, ¿a quien?, al mundo on line, mi teléfono, no ha sonado en ningún momento, del de José Antonio, tampoco, el de Sole, tampoco.

Interviene el Concejel del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández,





Ayuntamiento de Borox

diciendo, ¿no tenéis un registro por la sede electrónica?

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Luis Serrano Martin, diciendo, que si, del sábado.

Interviene el Concejales del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, claro, cuando se encontró el pleno, él pensaba que después de un pleno, nos ibais a llamar, yo creo que como equipo de gobierno, que queréis sacar unos presupuestos adelantes, sois vosotros los que nos tenéis que llamar, llamarnos, sentarnos los tres partidos y hablamos.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Luis Serrano Martin, diciendo, porque te tenemos que rendir pleitesía, es que parece....

Se produce un cruce de palabras, entre varios concejales.

Continúa el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Luis Serrano Martin, diciendo, que lo que prima, es aprobar el presupuesto, si vuestra postura es no, pues tendremos que ir a conseguir el apoyo en otro sitio.

Vuelve a producirse un cruce de palabras, entre varios concejales.

Continúa el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Luis Serrano Martin, diciendo que múltiples reuniones, se mantuvieron con el Partido Socialista, en el que era imposible llegar aún acuerdo, lo que no habíamos conseguido, lo íbamos a conseguir ahora, el año más avanzado y el pueblo cada vez en peor estado.

Interviene el Concejales del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernandez, diciendo, que él cree que por lo menos se intenta, cuando traes unos presupuestos sin consensuar, él cree, que como mínimo intentarlo.

Continúa el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Luis Serrano Martin, dirigiéndose a David, diciéndole, ¿que donde ve la falta de consenso?, después de ocho reuniones.

Interviene el Concejales del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, que ocho reuniones, te parece ya suficientes, como si hay que reunirse cien veces, hay que hablar con la oposición, que son siete concejales, los que tienes en contra, más de mil votos, y los estáis obviando, esto que estáis haciendo hoy, en más de cuarenta años de democracia, no ha pasado en este pueblo.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, solamente, decir, que una cosa, que ha dicho, Luis Serrano, que se nos





Ayuntamiento de Borox

argumentado el plan de empleo, la única argumentación, es que en año 2.018, hicimos menos, la mitad, no me sirve, que estamos en 2.021, que estamos hablando de estos presupuestos y que para eso pedíamos 40.000 €, sobre un presupuesto de 4.000.000 €, estamos hablando de menos de un 1% y es cierto que nosotros también tenemos nuestro programa, nuestros electores, que han confiando en nuestro programa y queríamos introducir alguna de nuestras propuestas, en virtud de eso, estamos hablando de un 1% y no me sirve, vale la argumentación, ahí esta, pero que la argumentación para no dotar de 40.000 €, no lo va a volver a explicar otra vez.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo que acaba de decir la alcaldesa, lo que paso en 2.014, es más que evidente, que aprobar un presupuesto es más inconstitucional y así lo declaro el Tribunal Constitucional, dirigiéndose al concejal del Partido Socialista, David.

Continúa, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, que por otro lado, en el pleno anterior, presentó un presupuesto, que se traía a votación, explico todas y cada una de las partidas, los incrementos que se producían en cada ámbito y ver la necesidad de estos presupuestos en el momento en el que estamos, ningún miembro de la oposición ha dicho que tenían de malo esos presupuestos, si eran irreales, si contenían caprichos, al fin y al cabo, vosotros mejor que nadie, sabios que esos presupuestos son totalmente necesarios, que están equilibrados, pero seguís en vuestra postura de o lo vuestro o nada y así tampoco podemos llegar a ningún acuerdo.

Porque cuando me hicisteis esa última propuesta, el sábado, fuera de una simple propuesta, parecía una imposición, decías estas son las últimas propuestas, que hace el Partido Socialista, de no aceptarlas, votaríais en contra, cuando de las reuniones que se habían mantenido, efectivamente, contemplaron, acordaron algunas y en las que se había explicado por nuestra parte, que no se podían hacer como el tema de la bajada de horas extraordinarias a los trabajadores, con el bloqueo de horas extraordinarias que tuvieron que hacer con lo de la borrasca "Filomena", seguís en lo mismo y se os explico por activa y por pasiva, que esa partida ni se podía bajar, ni la Secretaria, lo veía oportuno, y vosotros, parecía que no lo veáis.

Interviene el Concejal del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, que para eso, le dio una alternativa, no hacer una pista de pádel, entonces no digas, que no tienes caprichos.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo un capricho el tuyo, cuando hay una demanda de ingente, eso es un capricho personal, eso es una línea roja, eso es decir, puesto o nada.





Ayuntamiento de Borox

Interviene el Concejal del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, la única línea roja, que puso mi partido y lo sabes era firmar el posible acuerdo, ninguna más.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, que a raíz de la lectura de tus escritos, no parece lo mismo y me vuelvo a reiterar.

Interviene el Concejal del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, que se después de ocho reuniones, no entendisteis, eso, como dices tú.

Continúa el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, leyendo el escrito que presento el Partido Socialista, después de casi dos meses de negociaciones, esta es nuestra última propuesta, de no aceptarla por parte del equipo de gobierno, lamentándolo mucho por el Partido Socialista, votaría en contra de los presupuestos.

Interviene el Concejal del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo que eran reuniones vacías, no hacíais nada más que dar largas y largas.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, como que largas, os motivamos todas y cada una de las propuestas.

Interviene el Concejal del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, que el presupuesto de medio ambiente, que dijimos de subirle, supuestamente no sabias nada, nos encontramos con el presupuesto y ya teníais presupuestos de los parques, nos estuvisteis tomando el pelo, dos meses, dándonos largas, tenemos que mirar esto, lo otro y no nos contestabais a nada, si eran reuniones vacías de contenido.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, si el borrador se os envía el siete marzo y en el borrador estaban descritas todas las partidas.

Interviene el Concejal del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, que una semana antes, nos presentasteis, que había 75.000 € más del PIM y 100.000 €, que habían entrada al Ayuntamiento.

Pregunta el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martín Muñoz, ¿Por qué no han metido en el presupuesto los 175.000 €?.





Ayuntamiento de Borox

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, pide la intervención de la Secretaria, respecto de esta pregunta.

Interviene la Secretaria, diciendo, que la subvención de Diputación, para poderla meter, teníamos que tener el compromiso firme de la subvención, se podría hacer luego una modificación presupuestaria, y no pasaría nada.

Continúa el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, dirigiéndose a José Antonio, preguntando, ¿Qué el 2.020?, ¿Qué vais hacer?, ¿Vais a negociar?, ¿No vamos a negociar?, ¿Vais aprobarlo así, a voleo, otra vez?, ¿Qué vais hacer?, en 2.0200 o ¿vais a proponer otra cuestión de confianza?.

Contesta el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, que harán lo mismo que en 2.021, intentarán negociar y sino es posible, irán viendo alternativas.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo, os hemos ido diciendo, estamos dispuestos a negociar, no habéis negociado.

Produciéndose un cruce de palabras, entre varios concejales.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que con respecto a las firmas, como tanto incide obviáis, decir, que os propusimos, levantar acta de las reuniones y que constase el acta.

Interviene el Concejal del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, tienes hay a Mari Carmen, que te dijo, que ella no firmaba nada.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, dice que no firmaba el acuerdo, pero que si tenia que levantar, un acta, la levantaba.

Interviene el Concejal del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, pero si es un acuerdo entre partidos, para que quiero yo, levantar un acta, si es una reunión, y un pacto de partidos, yo quería que firmásemos los siete concejales.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que aquí, la figura de la Secretaria, aquí, ahora mismo, en el pleno, es dar fe, de los acuerdos, que se adoptan en una reunión, la Secretaria, da fe de los acuerdos, a los cuales, se han llegado a esa reunión, es lo mismo y es más dijisteis en un principio, a pues mejor, todavía vosotros sois más exigentes.





Ayuntamiento de Borox

Interviene el Concejal del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, que esa firma se podía unir a las siete.

Produciéndose un cruce de palabras, entre varios concejales.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que en cuanto a vacío de contenido y que no tenían nada pensados, os enseñamos presupuestos de asfaltado de calles, os dijimos que había venido la empresa, para arreglar todos los columpios, el presupuesto que teníamos, os dijimos que se había pedido presupuesto para reparar los jardines.

En cuanto a los parques, lo que proponíais, era arreglar solo el parque de Valdelavar y el de C/ Loza, el de C/ Loza, os dijimos, que no estaba recepcionado, que era de un particular, que no era un terreno del Ayuntamiento, insistíais, y os dijimos, eso, es tanto pintar la fachada de un vecino, es que, es de un particular, el Ayuntamiento, no puede hacer eso.

Con respecto, a la pista de pádel, que antes, has dicho, ese es el gran problema, la pista de pádel, porque en vuestra primera propuesta, absolutamente nada hablabais de asfaltado, en fomento y obras públicas, impulsar el plan municipal, nada más. Sin embargo, decíais en juventud y deporte, impulsar el deporte, construyendo dos pistas de pádel cubiertas, sacando a subasta la concesión de las pistas y el bar de la piscina y con el alquiler, pagar la obra realizada, así podríamos potenciar el deporte.

Este escrito es del 22 de Marzo, en el escrito del 26 de abril, decís, que renunciáis a los dos pistas de pádel cubiertas y en el último relacionáis que los redactáis vosotros, nuestra primera propuesta, se basaba en la construcción de dos pistas cubiertas de pádel, tras varias reuniones mantenidas, pasamos de dos a una, seguimos sin obtener su aprobación, a pesar de darles nuestros motivos de perspectivas de futuro, así que, ahora, se aprueba el presupuesto, si dejamos la pista que proponéis aún lado.

Es decir, primero dos pistas, ahora no, una, ahora ninguna, ahora preferimos asfaltado, no queremos que hagáis la vuestra.

Interviene el Concejal del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, que se propuso las pistas de pádel, porque propusimos sacarlo luego a concesión y con el dinero de la concesión pagarla, o sea ni iba a repercutir nada.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que había que hacerlas antes.





Ayuntamiento de Borox

Interviene el Concejal del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, que la última semana llegan con 175.000 €, que no estaban incluidos en el presupuesto, lógicamente, habrá que pedir algo más.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que los 75.000 €, ha dicho la Secretaria-Interventora, el porque y los 100.000 €, en la primera reunión, no estaban en el Ayuntamiento.

En cuanto tuvimos conocimiento de ello, se dijo, no se ocultaron, para hacer nosotros lo que quisiéramos con ello.

Otro punto fuerte, fue lo de las horas extraordinarias, decíais, en lugar de horas extraordinarias, contratar a más gente y os dijimos que si un domingo hay una avería, aunque se contrate a más gente, sigue necesitándose las horas extraordinarias.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, D. José Luis Mateo de Paredes, diciendo que no es así, hay constancia del destino de las horas extraordinarias del ejercicio anterior, que eran 30.000 €, vimos donde se fue la mayoría de esas horas extras, ¿quién las cobro?, entonces, no queríamos aumentar esa partida, porque todos sabemos aquí, quien se lo llevaba, si nos parecía excesivo, si iba a ser para ese destino, cuando sea para trabajadores, las que se necesiten echar, con un limite por supuesto, conforme a ley.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que exactamente decían reducir la partida presupuestaria de horas extraordinarias de 40.000 €, para la plantilla, esto solo se debe utilizar de manera extraordinaria, como su nombre indica y no de manera habitual, si falta personal en el Ayuntamiento, se deben sacar plazas para los vecinos y vecinas del pueblo, os dijimos, si hay una avería un domingo, un sábado, aunque haya más personal, no dejan de ser horas extraordinarias, las de un domingo y dijisteis, pues bueno, cuando llueve como no hacen nada, se les cambia por el de una hora extraordinaria, David, ¿si? O ¿no?.

Contesta el Concejal del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, que no diga mentiras, se te dijo de bajar el presupuesto, y poner una cantidad de unos 30.000 €, no digas que bajamos a cero.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que ella no echa mentiras, que la ha leído, que no ha dicho, dejarla a cero, sino que se contemplaran 30.000 €.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, se os has explicado cien veces, porque se había subido, porque la





Ayuntamiento de Borox

Secretaria, consideraba que era necesario con todas las horas que echaron diez obreros de calle, durante quince días, para quitar nueve.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, dirigiéndose a José Antonio, si le paso a David, lo que ya llevábamos gastado en horas extraordinarias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo que si, que se lo paso por wasap, cuando se lo paso la Secretaria, sino no, nos creéis, a nosotros, aquí, esta la Secretaria, que lo diga ella, por favor, lo puedes confirmar.

Interviene la Secretaria, diciendo, que con respecto a las horas extraordinarias del persona, es así.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que en el borrador que se les paso a ellos, en la partida presupuestaria de elementos de transporte, eran unos 14.000 €, y él dijo, que por la altura del año, en el que estábamos le parecía excesiva, porque se nos comento que era para un vehículo, hacer un renting para policía local y en el propio pleno, es donde nos enteramos, que también, se iba adquirir una furgoneta, no lo sabíamos anteriormente, nos enteramos en el propio pleno, y con respecto a los presupuestos del 2.013, lo tiene que decir, porque lo han dicho un par de veces, los del 2.014, que se aprobaron, eso se aprobó por una medida que era urgentísima, que era el plan de ajuste, que había que pagar 1.800.000 €, a proveedores, que se le debía, entonces, se hizo, no había otra salida.

Lo que vengo a decir, es que se puede extrapolar, ahora, lo que paso hace ocho años, porque aquello no está condicionando a la situación del Ayuntamiento, ni la oposición que hay hoy, ni el gobierno que hay, ni las cuentas públicas que hay.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que si, se puede extrapolar, por una razón, la cuestión es la misma, se hizo así, porque no se negocio o no se llegó aún acuerdo, con la oposición y el único punto por el que no se aprueba y que esta el acta, de verdad, buscarla todos 28 de febrero de 2.014, proponía la oposición la bajada de sueldo del Alcalde y del equipo de gobierno y vosotros os negabais, pero era el único punto en discordia, vuelvo a decir, si, se puede extrapolar, primero se podía haber llegado aún acuerdo, por la situación que había, por el bien del pueblo, porque lo estáis reconociendo, y lo sabemos todos, precisamente, por eso, podíais haber dicho vamos a llegar aún acuerdo y segundo en vez de aprobarlo por junta de gobierno, se podía haber hecho lo que estamos haciendo hoy, decir, venga traigo una cuestión de confianza.

La situación claro que no es extrapolable, pero los hechos y las formas lo son y





Ayuntamiento de Borox

mucho, al menos para nosotros, porque son muy llamativas, cuando están diciendo todos los concejales en el pleno que, si es inconstitucional y las únicas palabras son las de Jaime, que dice, “yo voy aplicar la ley”.

Para mi, si, es extrapolable.

Hay que someterlo a votación, pero según la ley, la votación, es nomina, así que Carmen, nos ira nombrado por orden y vamos votando, si, no, me abstengo.

Procede la Secretaria al llamamiento, para la votación:

DAVID BURGUILLOS HERNANDEZ.....	NO
SOLEDAD DELGADO MARTIN.....	SI
MARIA ROSA DEL POZO GARCIA.....	NO
EMILIO LOZANO REVIRIEGO.....	NO
JAIME MARTIN MUÑOZ.....	NO
JOSE LUIS MATEO DE PAREDES.....	NO
EDUARDO OCAÑA DEL POZO.....	NO
MARIA DEL ROSARIO PULIDO BRAVO.....	NO
JULIA RODRIGUEZ COBOS.....	SI
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ SOTO.....	SI
LUIS SERRANO MARTIN.....	SI

Arrojando el siguiente resultado, cuatro si del Grupo Municipal Ciudadanos y Siete en contra, Cuatro del Partido Popular y Tres del Partido Socialista.

Con lo cual queda rechazada la confianza.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.





Ayuntamiento de Borox

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

